

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, viernes doce (12) de febrero del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 28 de enero del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra JOSE WILMER JIMENEZ CIFUENTES. Rad. No. 2019-00128 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 33 cd 1	\$85.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 33 cd 1	\$90.000.00
Agencias en Derecho fl. 59 a 61 Cd 1	\$539.948.00

TOTAL: \$714.948.00

SON: SETECIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$714.948.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAJECHA
Secretario

